

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 17 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.997.

RECUERDOS POLÍTICOS

La república de 1873

Para que no lo ignoren los muchachos, y los flacos de memoria puedan esclarecer sus reminiscencias, nos parece oportuno hacer los siguientes recuerdos, siquiera como glosa natural á las reuniones de la Asamblea republicana que acaba de celebrarse:

11 *Febrero*.—Una turba grande de gente rodeó el edificio del Congreso, pidiendo la proclamación de la república. Como la votación tardaba, el público impaciente quería penetrar en el Congreso, teniendo necesidad de contenerlo algunos oradores republicanos, entre ellos el señor Figueras, quien viendo que con discursos no se aplacaban los grupos, les prometió «que los diputados republicanos saldrían de allí con la república proclamada ó muertos.» También el Sr. Sorní les dijo «¡Matadnos si no hacemos que se proclame la república.» Las promesas de los diputados republicanos se cumplieron, y la república se proclamó bajo la presión de las turbas.

12 *Febrero*.—En Montilla varios grupos de gentes, en su mayoría extrañas á la población, recorrieron las casas de las familias acomodadas recogiendo las armas.

Por la noche pusieron fuego á la casa del registrador, á la del alcalde y otras, y lo mismo hicieron en la puerta del primer contribuyente Sr. Solano, á quien hicieron una descarga dejándole muerto. Aun después de muerto tuvieron el cadáver en su poder durante dos días, haciendo con él toda clase de crueldades. El Sr. Solano era un hombre impedido, de ochenta años de edad. Dieron muerte á D. Luis Navarro, y dos guardias rurales, hiriendo á otro gravemente. Las casas destruidas completamente por el incendio fueron siete, y otras muchas fueron saqueadas. El molino y las bodegas del alcalde, incendiadas como el archivo de hipotecas. La ciudad se despojó. En Sevilla se dieron vivas á la república federal social, se hicieron disparos, resultando un muerto y dos heridos, y los grupos armados que recorrían la población pusieron fuego al patíbulo, queriendo hacer otro tanto con el verdugo.

13 *Febrero*.—Los republicanos intransigentes de Salamanca, al tener noticia de la proclamación de la república, se apoderaron del gobierno, del telégrafo, del ayuntamiento, de la Tesorería, del correo, negándose á reconocer al gobierno.

En Valladolid, los republicanos armados destituyen á los empleados del municipio y ocupan ellos los destinos municipales.

14 *Febrero*.—Grupos de republicanos se presentaron frente á las prisiones de San Francisco, pretendiendo poner en libertad á los detenidos.

«El Eco de España» de este día, decía que el presidente de la Asamblea había recibido el siguiente oficio: «El alcalde de... (un pueblo de Badajoz) tiene el honor de anunciar al presidente de la Asamblea que acaba de verificarse, con el orden más completo, el reparto de los bienes de esta jurisdicción entre los vecinos de la misma».

15 *Febrero*.—En Sanlúcar de Barra-

meda, al recibirse la noticia de la proclamación de la República, la Casa Consistorial fué invadida; una turba sacó de ella todas las armas que encontró; arrojó por el balcón la talla para medir los quintos, y algunos retratos, haciendo con estos objetos una hoguera en la calle. También fueron quemadas las casillas de los consumos. Un grupo dejó gravemente heridos á tres guardias municipales, y otro grupo armado invadió tres casas de personas respetables.

En Jerez el primer acto de las turbas amotinadas fué el de arrojarse á la cárcel para soltar los presos, y la intención de asaltar las casas principales. Atropellaron al juez, depusieron al Ayuntamiento, y la junta revolucionaria, que se erigía en autoridad, decretó la expulsión de las infelices é inofensivas monjas del único convento de la población.

Indisciplina en el ejército

20 *Febrero*.—El general Contreras llegó á Barcelona á encargarse del mando de las tropas, cuyo estado era el de la más completa desorganización.

El ciudadano Lostau lo presentó al pueblo y á la fuerza militar, elogiándole porque se había sublevado al grito de ¡abajo las quintas!

La diputación había pretendido días antes declararse en Convención del Estado federal de Cataluña, y el gobernador civil, Sr. Ferrer y Garcés, se declaró también federal.

Síntomas de insubordinación se notaban en dos de los batallones que guarnecían á Zaragoza. Los hubo en el cuartel de artillería de Valladolid. En Valencia se había verificado una gran manifestación de paisanos, á la que se agregaron muchos soldados de la guarnición. Los soldados de Barcelona sustituyeron el ros por el gorro frigio; ya no daban gritos como antes de llegar Contreras, pero se aparejaban para reclamar su licencia absoluta al capitán general. La oficialidad, que no se sentía apoyada por las autoridades, abandonaba su puesto. Había batallón que no contaba con un solo oficial, y el de cazadores de Madrid solo tenía dos.

21 *Febrero*.—Los soldados del regimiento de Segorbe, de guarnición en Madrid, que venían faltando á las listas, organizaron una manifestación en las calles y se presentaron á las puertas del Congreso pidiendo su licenciamiento. Cuando se dirigían al Congreso encontraron en la plaza de Oriente á su teniente, y después de insultarle, le apalearon.

24 *Febrero*.—A los trece días de proclamada la república, ya eran sospechosos los radicales que la aceptaron por patriotismo, y surgió la primera crisis ministerial. Entraron en el gobierno los señores Tutau, Acosta, Oreiro, Chao y Sorní, con Figueras, Castelar y Pi.

28 *Febrero*.—«El Imparcial» publicó una carta de Barcelona en la que se demostraba que la desorganización del ejército catalán era completa, añadiendo que la diputación había nombrado gobernador de Montjuich al ciudadano Pedro Bons, que la emigración era inmensa, que los teatros habían suspendido sus funciones, que el pueblo y el ejército querían que la diputa-

ción se declarase soberana é independiente, y por último, que los soldados recorrían la población á todas horas con gorros frigos y se negaban á salir á campaña.

Aumenta la anarquía

1.º *Marzo*.—El diputado Sr. Sicilia pide la supresión del Consejo de Estado, de todas las direcciones y de los ministerios de Marina, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia.

2.º *Marzo*.—Se supo que el general Contreras, al llegar á Cataluña, había concedido el empleo inmediato á dos sargentos de cada batallón. El ministro de la Guerra, Sr. Acosta, que no era senador ni diputado, no pudo leer en el Congreso el proyecto de creación de cuerpos francos, y tuvo que leerlo por él el Sr. Figueras. Los vecinos de Madrid celebraron diferentes reuniones con objeto de armarse para proveer á la comun defensa de sus vidas y haciendas. El diputado Somolinos pidió al gobierno que prohibiera estas reuniones y destituyera á todos los alcaldes de barrio.

3.º *Marzo*.—Las reuniones de vecinos de los barrios de Jardines, Salamanca y Escorial, fueron disueltas brutalmente por grupos republicanos, algunos armados, observándose mientras en el gobierno complacencia por estas violencias de sus amigos.

4.º *Marzo*.—Se recibieron noticias de que los soldados del regimiento de la Reina, de guarnición en Málaga, se habían presentado á los jefes pidiendo faltar á las listas, suprimir la lectura de la Ordenanza y que se licenciara á los que lo pretendiesen. Los voluntarios de la República hicieron que la tropa evacuara los cuarteles, y los soldados se marcharon á sus casas, quedando Málaga en poder de los voluntarios y alborotadores. También se recibió la noticia de que la columna del brigadier Arrando se había sublevado en los pueblos de Salen y Balaguer.

En el cuartel de Atarazanas de Barcelona ocurrió una grave insubordinación, á consecuencia de haber pretendido arrestar un jefe de caballería á un cabo por faltas del servicio. La tropa impidió que se cumpliera la orden, y el jefe que la dictó tuvo que salir del cuartel precipitadamente. Los soldados de aquella guarnición andaban á todas horas dispersos, sustituyendo al ros el gorro frigio, mezclados con los paisanos, que les gritaban: ¡Abajo estrellas! ¡Fuera galones! ¡No respetar oficiales! ¡Todos somos iguales! etc.

5.º *Marzo*.—En Pedro Muñoz (Ciudad-Real) se forma una junta revolucionaria que se apodera de los fondos y se niega á reconocer las autoridades de la provincia. —Hé aquí un documento curioso que lleva esta fecha:

«Ayuntamiento constitucional de Jerez de los Caballeros.—Por virtud de reclamaciones hechas eficazmente por estos vecinos labradores y acuerdo de la junta revolucionaria, se ha dispuesto por este ayuntamiento posesionar á aquellos en el derecho de giros que legítimamente les corresponde, procediendo á verificar el oportuno reparto de las tierras que comprenden el giro señalado, y siendo las de su propiedad que se figuran al margen las destinadas á dicho reparto, lo pongo en su cono-

cimiento para que desde luego se presente persona encargada que lo presencie á evitar dudas y reclamaciones que no sean atendibles.—Sr. Mesero.—Sr. D. Manuel Fernandez de Córdoba. (Bermejo. *Historia de la interinidad* pág. 207.)»

Otro documento parecido dirigió á los propietarios el alcalde de Burguillos.

6.º *Marzo*.—Los federales representantes en la Asamblea y otros comisionados por las provincias, se reúnen en la redacción de «La Igualdad» y acuerdan dirigir al poder ejecutivo un mensaje que contiene las siguientes peticiones:

1.º La destitución en masa de todos los ayuntamientos y diputaciones de origen monárquico y su reemplazo interino por federales.

2.º Que se declaren vacantes todos los destinos de la administración pública en lo político, administrativo y judicial, y que se cubran con personas identificadas con el actual orden de cosas.

3.º Que se procure la completa homogeneidad del ministerio en sentido republicano.

4.º Que se disuelva la Asamblea y se convoque á una Constituyente.

5.º Que se arme al pueblo autorizando á los ayuntamientos y diputaciones para adquirir armas.

7.º *Marzo*.—En Málaga los grupos de hombres armados desarmaron á sesenta carabinieri y quitaron las espadas de las manos á algunos oficiales. Al dirigirse á Madrid una columna de la Guardia civil al mando de un comandante, en Atocha se negaron algunos guardias y un sargento á seguir el camino que les había trazado su jefe.

8.º *Marzo*.—Mientras se discutía en la Asamblea la disolución de Cortés; los grupos no abandonaron las puertas del Congreso, dando sin cesar gritos de viva la república y mueran los radicales. Alarmas en Barcelona. Un tal Boet arrastra á su batallón para proclamar el Estado catalán independiente, y Viralta y Lostau preparaban un movimiento internacionalista. La diputación que pocos días antes había pretendido declararse en Convención del Estado catalán, es acusada de reaccionaria por las masas. La Asamblea se había reducido de tal modo, que siendo 600 los senadores y diputados, cerca de 400 no tomaban parte, ni en los debates, ni en los acuerdos. En Esparraguera, unos soldados de la columna del general Contreras, fueron sorprendidos por un jefe robando naranjas, y á las exhortaciones de éste para que le siguieran, contestaron apedreándole á naranjazos.

Se hizo público que el general Contreras en Cataluña había declarado de reemplazo á los oficiales puestos por los soldados en el caso de retirarse de las compañías. Unos mil hombres vecinos de Féria (Badajoz) armados de chuzos, escopetas y palos, se apoderaron de una dehesa, pidiendo que se les repartiera.

Por estos días en Madrid, al pasar por la puerta del presidente del poder ejecutivo, una columna de la Guardia civil, exigieron los guardias que se detuviera la marcha, y desobediendo á los oficiales, subieron varios sargentos y soldados á quejarse al pre-

side del comportamiento de sus jefes.

9 *Marzo*.—Hubo necesidad de reforzar el reten de Guardia civil del Congreso con un batallón de cazadores. En Barcelona se promovió gran alarma por creer que había fracasado en la Asamblea el proyecto de disolución de Cortes. El presidente del poder ejecutivo recibe el siguiente despacho: «No obstante las órdenes del capital general Lagureno para que nadie salga de sus cuarteles, el comandante Muñoz encargado por general Contreras del mando del regimiento Navarra, salió ocupando la Lonja y otros puntos, poniéndose á disposición de la diputación. Esta parece decidida á constituirse en autoridad suprema y á proclamar la república federal.» Algunos diputados andaluces se reunieron en el Congreso y acordaron convocar otra reunión y proponer en ella la organización del Estado federal andaluz.

10 *Marzo*.—La Diputación de Barcelona publica el siguiente documento:

«Teniendo en consideración las circunstancias, que únicamente pueden salvarse planteando inmediatamente en el ejército los principios democrático-federales que constantemente venimos proclamando; Considerando que siempre ha sido combatida por los verdaderos republicanos federales la odiosa contribución de sangre, y que está en la conciencia de todos la abolición de las quintas, y considerando que es indispensable la inmediata reorganización del ejército existente bajo nuevas bases, sin perjuicio de tener en cuenta, para cuando ésta se efectúe, los grados obtenidos y servicios prestados por los individuos que lo componen, acuerda: la disolución inmediata del ejército que se encuentra en esta provincia. La conversación también inmediata del mismo ejército en voluntarios.—Benito Aravio Torre, presidente.—Teodoro Llavallot, secretario.»

12 *Marzo*.—Varios cadetes de Valladolid desertaron del colegio.

18 *Marzo*.—Apareció en las esquinas de Madrid el siguiente cartel: «¡Alto! Asociación internacional de los trabajadores.—Obreros: Para conmemorar el glorioso levantamiento de París en igual día de 1874, este consejo os invita á una reunión pública que se ha de celebrar en los estudios de San Isidro.... Acudid, privilegiados de todos matices, los que en pleno Congreso infamais el glorioso nombre de aquellos adalides; acudid republicanos, los que solo metralla guardias para el pobre proletario; acudid, vecinos honrados, los que os asustais de los harapos como si fueran un remordimiento, etc.»

Por cartas publicadas por la prensa de Madrid se supo que la tropa continuaba en Cataluña en el mismo estado de insubordinación, á pesar de la presencia de Figueras, y que los soldados se negaban á salir á batir á los carlistas. Algunos batallones que salieron de Barcelona, se paseaban por los pueblos inmediatos. Los batallones de Cataluña y Cuba, reuniendo una fuerza de 12.000 hombres, solo llevaban doce oficiales, y los cazadores de Béjar contaban solo seis oficiales en sus filas.

22 *Marzo*.—Última sesión de la Asamblea. Duró la sesión hasta las dos de la madrugada en medio del mayor desorden. Los diputados bajaron diferentes veces al hemicycleo á discutir acaloradamente, mientras en unas tribunas se daban vivas á la República española y en otras á la federal.

La oficialidad del batallón de cazadores de Reus se presentó al general Hidalgo

participándole que la tropa se había insurreccionado contra ellos, y que á duras penas habían podido escapar. El ejército de Cataluña indisciplinado y sin jefes y los cazadores de Manila que iban solos y sin depender de nadie se repartieron entre Baguer Blanco, Lloret y San Feliu, cuyos pueblos los mantenían á sus espensas. Los artilleros de guarnición en Barcelona se negaron á admitir á los oficiales de la clase de sargentos, y á las órdenes del capitán general Lagunero respondieron colocando piezas de artillería en las puertas del cuartel y parapetándose dentro.

27 *Marzo*.—La columna del brigadier Gardyn se sublevó en Zumárraga al grito de ¡abajo las estrellas y los galones! logrando dominar la insurrección el brigadier Castillo.

30 *Marzo*.—Los internacionalistas se reunieron en Madrid en el Ramillete y en esta reunión se pronunciaron discursos tan violentos, que en ellos se dijo «que las Cortes eran el palacio de los crímenes, que debía desaparecer toda autoridad, que la federal había de componerse de Estados que á nada obedeciesen ni aun al gobierno central, que no debía haber militares ni pagarse á los caseros» y otras cosas por el estilo, terminando uno de los oradores con la siguiente arenga: «Cada uno elija un edificio ó finca que le convenga. Trabajadores, el asunto es proveerse de muchos paquetes de cartuchos, que armas ese núcleo de gobierno ha dado ya bastantes al pueblo y no le quedan elementos de resistencia.»

También hubo en el Prado una manifestación de federales, pero los disolvió la lluvia. Otra manifestación de mujeres en número de 40 ó 50, salió de la plaza de Santa Bárbara, dirigiéndose al ministerio de Gracia y Justicia, y allí subió una comisión á pedir al Sr. Salmeron la libertad de todos los penados de España.

Los internacionalistas de Alcoy recorren las calles de la población gritando: ¡Guerra á Dios! ¡Guerra á la familia! ¡Guerra á la propiedad! ¡Viva el amor libre!

El general Contreras publica un bando suprimiendo en Cataluña los periódicos carlistas y adoptando otras medidas dictatoriales.

31 *Marzo*.—Una comisión de federales se presentó en la diputación y en el ayuntamiento de Madrid pidiendo en nombre de los manifestantes del día anterior la dimisión de estas dos corporaciones. De Granada salió un batallón de voluntarios y recorrió los pueblos de la provincia, destituyendo ayuntamientos y cobrando impuestos.

3 *Abril*.—Una manifestación numerosa acudió á pedir á la diputación de Barcelona que asumiese de nuevo todos los poderes, poniéndose al frente del ejército y de los republicanos federales.

7 *Abril*.—Escribieron á la prensa de Madrid desde Zamora, que allí en un pueblo, se habían repartido los vecinos los bienes del marqués de Alcañices.

8 *Abril*.—El ayuntamiento de Cádiz acordó sustituir los títulos de las calles que tenían nombres de santos. Antes había prohibido la enseñanza de toda religión positiva, secularizado los cementerios y mandó demoler el convento de la Candelaria.

9 *Abril*.—Los republicanos de Salamanca se amotinaron contra los jesuitas y les obligaron á abandonar el seminario conciliar. Los manifestantes acudieron después al gobierno civil, pidiendo la expulsión de los padres jesuitas.

10 *Abril*.—Las turbas de Barcelona

penetraron en la iglesia de Belén, y cogiendo una imagen del Santo Cristo, pusieron un gorro frigio y le dijeron: «Tú eres el primer republicano; si no haces triunfar la república, te apaleamos.»

23 *Abril*.—La noche del 22, Madrid parecía un campamento. Se hallaban concentradas fuerzas en diferentes sitios; por las calles discurrían grupos de paisanos armados. El día fué también fecundo en reuniones, y en la que celebró la comisión de la Asamblea con el gobierno se manifestó abiertamente la disidencia entre los dos poderes.

Al día siguiente, 23 de Abril, aparecieron pasquines y proclamas contra la Asamblea, y los voluntarios de la república fueron reuniéndose en Palacio, Plaza del Progreso, Teatro Español, Plaza Mayor, en la de Prim y en la de Toros. Una parte considerable de la milicia ciudadana se concentró en la Plaza de Toros. Reunióse la comisión de la Asamblea, y en ella, Echegaray y Rivero opinaron que debían aplazarse las elecciones y convocarse la Asamblea, á lo cual se resistía el gobierno.

Las turbas de intransigentes llegaron á la Plaza de Toros cuando la milicia ciudadana se disponía á disolverse por excitaciones de varias personas. Aquella tarde, la casa del duque de la Torre fué el cuartel general á donde concurrieron muchos monárquicos importantes, algunos de los cuales estuvieron además en la Plaza de Toros; pero nada hicieron al fin por lo prematuro del desenlace.

El general Hidalgo recibió el mando de las fuerzas militares encargadas de dominar los batallones de la Plaza de Toros. A los voluntarios se presentó el general Contreras con sus ayudantes Peco y Elola, dando gritos de viva la república federal.

Entre tanto, los generales Socías é Hidalgo tomaban posiciones y consiguieron que los batallones que ocupaban la Plaza de Toros se dispersaran. Desarmada la milicia ciudadana, grupos de hombres armados rodearon el Congreso en actitud amenazadora, y los individuos de la Comisión ya no pensaron más que en el modo de salvarse. Los Sres. Cervera y Santa María exhortaron á las masas á que dejaran salir á los comisionados; pero sus arengas fueron inútiles. A las dos de la mañana llegaron los señores Castelar, Salmeron y Sorni, y no sin peligro, el Sr. Castelar puso á salvo dos comisionados que todavía estaban dentro del Congreso, quedando allí el Sr. Salmeron para hacer que fueran saliendo los demás.

El Sr. Figuerola fué detenido en la puerta del ministerio de Hacienda, haciéndole objeto de los más groseros insultos y amenazas. Algunos voluntarios quisieron fusilarle, pero al fin se contentaron con llevarle y cerrarle en el Saladero. El señor Echegaray se refugió en el Casino, y luego en una casa del Callejón de Gitanos, corriendo grandes peligros. Becerra fué detenido é insultado por las turbas. El marqués de Sardoal se acojó al pabellón de los Estados Unidos, y Rivero tuvo la suerte de que no le conocieran. La casa del señor Martos y del general Topete, fueron registradas por los grupos.

24 *Abril*.—El gobierno disolvió la comisión permanente de la Asamblea. Las fuerzas federales ocuparon el Congreso y todos los puntos estratégicos de Madrid. El brigadier Carmona, á quien los federales llamaban general, recorría las calles de Madrid, seguido de un numeroso estado mayor. Por la noche se reunieron en casa de Contreras varios jefes federales, y acordaron pedir al gobierno soluciones en este sentido: una crisis para dar entrada en el ministerio á los federales, y si á esto no se accedía, amenazar con una manifestación armada en Madrid.

25 *Abril*.—Voluntarios federales practicaron registros en las casas de la duquesa de Montijo, de la de Híjar y de D. Jacinto Ruiz, buscando al duque de la Torre. Se registró también la del Sr. Ulloa y la del Sr. Albareda.

Un grupo de ciudadanos armados, precedidos de algunos jóvenes de buen porte, con un gorro frigio por bandera, penetró en el ministerio de Hacienda. Se proponían ir á la Presidencia y pedir la proclamación inmediata de la federal, y que se nombrara á Contreras presidente del poder ejecutivo y á Estévez ministro de la Gobernación.

27 *Abril*.—Crisis ministerial.—Se anunció la dimisión del general Acosta. En la esplanada de Caballerizas los individuos del comité federal provincial de elecciones, constituidos al aire libre tras de

una mesa con tapete dorado, pronunciaron discursos violentos, acusando al gobierno de debilidad, y excitando á las masas á que procuraran la proclamación instantánea de la federal. El anciano general Hoyos fué maltratado en la calle Mayor, y atado es conducido al gobierno civil, siendo aquí puesto en libertad.

1.º *Mayo*.—La prensa de Madrid publicó una carta del republicano D. Federico Rubio que contenía el siguiente párrafo:

«Yo me angustio de oír hablar á tanto republicano con el estómago. Los empleos son asaltados con vergonzosa incontinencia. El que no coje, chilla, grita y se declara intransigente. Tápase la boca á diez y se levantan ciento por cada uno, esperanzados en el procedimiento. De nuestros mismos diputados, alguna parte escasa en mérito y capacidad para continuar en sus puestos exageran su celo aparente haciendo los populacheros y polichinelas políticos.» etc.

3 *Mayo*.—Se encargó de la cartera de Guerra Nouvilas. El correo de Puerto-Rico trajo noticias de una grave insubordinación ocurrida en 8 de Abril. Los soldados del batallón de Cadiz habían silbado á los oficiales, les tiraron cascos de botellas, y al entrar el coronel en un dormitorio le gritaron ¡fuera ese indecente! Los soldados daban vivas á la república y á la licencia absoluta.

5 *Mayo*.—Nuevo «meeting» federal en las Caballerizas. El presidente ciudadano Cárceles dice que los federales han visto ya bajo su planta al clero, la nobleza y el ejército, y que solo les falta hundir á la magistratura, á cuyos individuos insulta violentamente.

8 *Mayo*.—A este tiempo habían salido ya para el extranjero, desde las legaciones y casas donde estaban ocultos, los señores duque de la Torre, Sardoal, Martos y otros personajes. El Sr. Topete se presentó en San Francisco á responder de los cargos que se le hacían en el sumario instruido por los sucesos del 23 de Abril, y fué reducido á prisión.

(Continuará)

Gaceta

DELEGACION ESPECIAL DEL GOBIERNO de S. M. en Mahon.

El señor Gobernador de la provincia en despacho telegráfico de las 4 y 30 de esta tarde me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me trasmite el siguiente telegrama:—El Rey de España ha nacido con toda felicidad. S. M. la Reina Regente, se encuentra en el mas satisfactorio estado de salud que su situación permite. Completa tranquilidad en toda España.»

Lo que me apresuro á publicar con satisfacción para conocimiento de los habitantes de esta Isla. Mahon 17 Mayo de 1886.—Rafael Morales.

El telégrafo nos participa una fausta nueva: S. M. la Reina Regente ha dado á luz, con toda felicidad, un niño. ¡Dios sea loado!

La muerte de D. Alfonso llevó el luto por todas partes; el suceso de que hemos dado cuenta, despierta en los corazones de la inmensa mayoría de los españoles, las más lisonjeras esperanzas.

El estampido del cañón y el repique de las campanas, anunciarán en breve tan fausto acontecimiento. ¡Un Príncipe! heredero de la Corona de España, es la voz que dentro de poco resonará por todos los ámbitos de nuestra Patria.

El Padrino del recién nacido lo será Su Santidad Leon XIII, demostrando así una vez más el grande aprecio con que la Santa Sede distingue á la hidalga y católica nación española.

¡Quiera Dios conservar para bien de todos, la preciosa vida del vástago Real, que ha de sentarse en el Trono de sus mayores!

Escasa concurrencia hubo ayer en el paseo de Isabel II, donde la música del Regimiento de Filipinas estuvo tocando por la tarde.

La gente, parece se puso ayer de acuerdo para asistir á S. Luis, S. Clemente y Llumésanes y otros amenos sitios de las inmediaciones de esta ciudad. En los tres citados puntos, hubo baile público, y según se nos ha dicho, reinó grande animación en medio del mayor orden.

El día convidaba á salir al campo, pues en medio de un cielo sin nubes brillaba el sol espléndido, enviando á la tierra sus resplandores.

El armamento del cañonero *Filipinas* costará 368.000 pesetas, y los torpedos que se instalarán en dicho buque, 58.500. Estos gastos se harán con cargo á la suscripción iniciada en Manila por el reverendo P. Payo.

En virtud de lo dispuesto recientemente por la superioridad, dentro de algunos días se expedirá licencia ilimitada á los individuos del arma de infantería pertenecientes á los cuerpos que excedan de 910 hombres en los regimientos de línea y 461 en los batallones de cazadores, con cuyo contingente deberán pasar dichos cuerpos la revista del próximo mes de Junio.

A la hora de itinerario ha llegado hoy á Palma, el vapor-correo de Valencia.

En sitio inmediato al fondeadero de vapores-correos, se cayó ayer al mar un niño, el cual fué extraído del agua por un joven de catorce años que acudió espontáneamente á prestar su auxilio á aquella criatura.

Celebróse ayer en la parroquia de Santa María, la fiesta dedicada al Patrocinio de San José, teniendo efecto la procesion, que visitó la iglesia de la que es titular el Santo Patriarca.

En las Casas Consistoriales de esta ciudad, debe celebrarse mañana la subasta de arriendo de los derechos de consumo para el próximo año económico de 1886-87.

Llamamos la atención de quien corresponde sobre el abuso que desde algun tiempo se comete por los dueños de caballerías, quienes las sueltan en la Plaza de la Esplanada para que pasten á sus anchas. Al arrendatario del local para caballerías, le corresponde formular la oportuna queja contra este abuso, y reclamar el oportuno correctivo.

En la votación celebrada ayer en el casino «El Consey» fué elegido Presidente de dicha Sociedad, D. Francisco Terrés y Pons.

Esta semana será botado al agua el vapor *Puerto Mahon* cuyo buque reemplazará al *Nuevo-Mahonés* en su viaje á Aleudia y Barcelona, y éste al *Menorca* que subirá al varadero para limpiar sus fondos.

La subasta para el suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público en el pueblo de Villa-Carlos, durante el próximo año económico, fué ayer adjudicada al mejor postor, D. Juan Victori.

La estación telegráfica de esta ciudad que desde hace algun tiempo venía funcio-

nando como permanente para el servicio oficial, empezó ayer á cerrarse á las 9 de la noche, abriéndose á las 7 de la mañana.

Un coche cargado de pasajeros, que ayer regresaba de Villa-Carlos á esta ciudad, al hallarse en el sitio inmediato á Cala-Figuera chocó contra un guardarruedas, y por efecto de la violencia del choque hubieron de caerse del pescante el conductor del carruaje y dos pasajeros. Afortunadamente, las caballerías se detuvieron, y á esta circunstancia se debió que no sufriese graves heridas el aludido conductor, quien resultó con algunas contusiones, quedando bien librados los pasajeros.

Acudió el Teniente de Alcalde, Sr. Sintés y Saura, asistiendo al contuso el médico D. Jaime Ferrer.

En las iglesias de esta ciudad se leyó ayer el edicto-pastoral, con que el Prelado diocesano anuncia el Jubileo extraordinario concedido por La Santidad de Leon XIII, para impetrar de Dios Nuestro Señor la renovación y mejora de las costumbres.

Las obras propuestas para ganar en esta ciudad el Santo Jubileo, son cuatro.

1.ª Visitar dos veces las tres iglesias parroquiales.

2.ª Ayunar dos días libres, sin comer carnes, huevos, ni lacticíneos.

3.ª Confesar y comulgar.

4.ª Y dar, con consejo del confesor, una limosna proporcionada á las respectivas facultades, á una institución Católica de propaganda.

La indulgencia del Jubileo puede ganarse tantas veces cuantas se pongan las diligencias prescritas, y siempre puede aplicarse en sufragio de las almas del puratorio.

Nos participa uno de nuestros correspondientes del Continente, que ayer llegó á Vigo el vapor «Magallanes», á cuyo bordo iba nuestro apreciable amigo D. Francisco Peris Mencheta, como uno de los individuos de la Comisión que ha ido á presenciar las obras de apertura del istmo de Panamá.

Hoy ha debido llegar á Madrid el citado Sr. Peris, á quien enviamos afectuoso saludo por su feliz regreso á la Corte, después de un viaje que emprendió á aquel punto en calidad de corresponsal.

Por el elector D. Pascual Ortiz se ha presentado al Juzgado de instrucción solicitud, con los documentos necesarios, pidiendo la inclusión en las listas electorales para Diputados á Cortes de 58 de estos vecinos que tienen derecho como contribuyentes por territorio y de 34 que lo tienen por industria, al derecho electoral.

De todos los pueblos de la Isla, acudió ayer al monte Toro gran número de personas en cumplimiento de ex-votos, ó con ánimo de pasar el día en ameno sitio. La elección no puede ser más acertada en tiempo apacible y sereno, por cuanto desde la cima de aquella montaña, se contempla una vista dilatada, al par que en el edificio que fué convento de Agustinos, que se levanta junto al santuario de la Virgen, se disfrutaban de muchas comodidades de que en otros puntos se carecería absolutamente.

El tiempo favorece además tales excursiones; así es, que la carretera general ofrece en tales días animadísimo aspecto, viéndose transitada por gran número de carruajes y caballerías que conducen á los

viajeros en medio de la mayor alegría se dirigen al Toro.

Hoy se ha celebrado en la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta del arbitrio impuesto sobre los perros, habiéndose presentado las siguientes proposiciones:

Una de D. José Martínez Maldonado, por 256.15 pesetas.

Otra de D. Miguel Mercadal Sastre, por 251.00 pesetas.

Otra de D. José Bravo Lozano, por 225.75 pesetas.

La subasta ha sido adjudicada al primero de dichos señores por ser el mejor postor.

Días pasados, un sacerdote madrileño entregó en la contaduría general de Hacienda, bajo secreto de confesión, algunos miles de pesetas.

El Consejo de gobierno de la marina tiene el pensamiento de construir para caso de guerra, cruceros de primera clase del tipo del «Reina Regente», y torpederos de alta mar como el «Destructor», y para la paz, sustituir las goletas con buenos cañoneros, y construir lanchas de vapor.

En el santuario del Monte-Toro, se celebrarán Cuarenta Horas, empezando el próximo domingo, 23 del actual, y terminando el domingo subsiguiente.

Oportunamente detallaremos los cultos que con tal ocasión tendrán efecto en la citada iglesia.

A ciento ochenta asciende el número de jovencitos de ambos sexos, que en las dos parroquias de Ciudadela recibieron por primera vez el Pan Eucarístico.

Los pasajeros salidos ayer en el vapor-correo «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D.ª Francisca Estelrich y un hijo, Justo Bugués, Onofre Siquier y un hijo, Nicolás Gelabert, un carabinero, Vicente Torres, Ventura Tomás, Jaime Ferrer, Josefa Cavanás, y Jaime Sampere.—Total 12.

PARA BARCELONA

D. Antonio Tudurí, José Pons y esposa, Margarita Gimenez, Antonio Moll, Elisa Solano y hermana, Juan Pons, Antonia Cortés y hermana, Gabriel Delclos, Antonio Millet, Antonio Vivó y esposa, José Nin, Sor Teresa Gormendia, Miguel Angel, Luis Balmes, Juan Flaquer y una hermana, Teresa Benejam, Josefa Olivar y una hija, un soldado, Rafael Sancho y esposa, María García, Bernardo Carreras, Manuel Conforto, Juan Caballero y Juana Tudurí é hija.—Total 32.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 15.—10.15 n.

Las carreras de caballos han estado muy animadas, haciéndose cruzado grandes apuestas.

Numerosa concurrencia ha asistido á la Pradera de San Isidro.

Se ha reunido el Consejo de Ministros, el cual ha carecido de interés.

La policía se halla muy encalorada.

Los izquierdistas están disgustados al observar la actitud espectante del Sr. Romero Robledo.

Madrid 16.—1.15 m.

Los ministros de Hacienda, Fomento y Marina, no asistieron al Con-

sejo de anoche; en dicho Consejo se ha hablado de política en general, del ceremonial que ha de observarse con motivo del parto de S. M. la Reina, y de los bebates que han de sostenerse en el Parlamento; también se ocupar los Ministros en la resolución de varios expedientes.

Madrid 16.—11 n.

Algunas poblaciones en las que existen Audiencias de lo criminal, han pedido la creación de Salas para lo civil.

Es probable que la Diputación provincial amplíe hasta cincuenta mil pesetas el donativo que se propone entregar para el auxilio de las desgracias causadas por el ciclón.

Madrid 16.—11.50 n

Ha desembarcado en Vigo la Comisión española que fué á presenciar las obras de Panamá.

Ha regresado á Madrid el Sr. Marqués de Sardoal.

Madrid 17.—9.45 m

Paris.—La prensa intransigente vuelve á pedir la expulsión de los Príncipes de Casas que han reinado en Francia, á consecuencia del aparato que han desplegado en una recepción los Condes de Paris, con motivo del casamiento del Príncipe de Portugal; á dicha recepción ha asistido el Sr. Albareda.

Madrid 17.—9.50 m.

Se han desmentido los rumores que circularon anoche sobre haberse alterado el orden público. El Gobierno los niega en absoluto, y asegura que reprimirá toda intentona en tal sentido hecha, añadiendo que está al corriente de cuanto se trama en contra de la tranquilidad pública.

Madrid 17.—10 m.

S. M. la Reina-Regente se halla agradecidísima en vista de haber aceptado Su Santidad Leon XIII ser padrino del futuro vástago.

Empiezan las maitines en la capilla Real, no habiéndose avisado aun al elemento oficial.

Madrid 17.—11.10 m

El Sr. Ministro de la Gobernación conferenció anoche por telégrafo con varios Gobernadores de provincia.

Los médicos que asisten á S. M. la Reina-Regente aseguran sigue el parto perfectamente bien.

Madrid 17.—12 m.

LOTERIA

23383 Madrid. 17755 Zaragoza.
9723 Barcelona. 4054 Madrid.
16344 19877 4545 8835
10420 15224 9347 13961
4951 5357 19089 11300
3834 24979 2917 21754

Madrid 17.—1 t.

A las doce y media S. M. la Reina-Regente ha dado felizmente á luz un robusto Príncipe, habiéndose verificado en este momento la presentación.

Imp. de M. Parpal.—Bastión 39.

Barcelona 15-5 t.

4 por ciento int.	59'050
4 por ciento Exterior.	59'250
4 por ciento amortizable.	75'620
B. H. de Cuba.	90'870
B. Hispano Colonial.	44'500
Crédito Mercantil.	40'000
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	33'500
F. C. del N. de España.	70'500
Orenses.	14'750
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'500
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'250
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	68'250

Barcelona 16.—10'20 n.

4 p. Interior.	59'130
4 p. Exterior.	59'350

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Pascual bailon, confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. Maria.

Santo de mañana.

S. Félix capuchino y S. Venancio mr.

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 15.—De Termini Pol. gol. Anita cap. D. Bernardo Segui con 8 trip. y habas.

Despachados

El 17.—Para Torre Vieja pol. gol. San Antonio cap. D. José Rahola con 8 trip. y lustre.

Para Palamós pailebot Menorquin pat. José Ibañez con 6 trips. 2 pasags. y esparto.

ANUNCIOS

Banco de Mahon

El Banco compra desde hoy los cupones de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.º de Julio. Mahon 17 Mayo 1886.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 26 de Mayo.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
18 de 2.500	45.000
1.028 de 300	308.400
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que otenga el premio de 80000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2 000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.300 para el premio segundo	2.600

1.253 569.400
Mahon 18 de Mayo de 1886.—El Administrador, Pascual Hernandez.

D. Pascasio Nogales Isturiz,

Abogado, Juez Municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido.

Hago saber: Que el dia 15 de Junio próximo y hora de las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y con rebaja del veinte por ciento de su justiprecio, siendo la postura competente, la quinta parte de una casa sita en Ciudadela y calle de las Andronas número 23, y la quinta parte de una porcion de terreno sita en un camino que desemboca en el camino alto de Santandria del término de dicha ciudad, de pertenencia de la pupila Maria Llorens y Gelabert; cuya subasta se efectuará con arreglo á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, y con la referida rebaja: pues así lo tengo mandado á instancia de la tutora de dicha pupila en providencia de hoy dada en el expediente de su referencia.

Dado en Mahon á 12 de Mayo de 1886.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

D. Pascasio Nogales Isturiz,

Juez municipal letrado de esta Ciudad é interino de instruccion de este Partido.

Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza á Miguel Andreu y Pons de veinte y cuatro años de edad, soltero de oficio cortante de estatura regular, pálido y afeminado con una cicatriz en la nariz y á Pedro Roselló y Moll, tambien soltero, de veinte y siete años de edad, marinero, estatura alta, color sano con una cicatriz en la frente, vecinos de esta Ciudad, procesados y penados por el delito de atentados contra agentes de la autoridad y declarados en rebeldía por su ausencia en ignorado paradero; para que dentro del término de veinte dias á contar desde la insercion de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezcan de rejas adentro en la Cárcel de este Partido.

Al mismo tiempo requiero y encargo á todas las autoridades civiles y militares y demás agentes de policia judicial procedan á la busca y captura de dichos sujetos y, con las debidas seguridades ponerlos á mi disposicion en la Cárcel de este Partido.

Dado en Mahon á diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—Pascasio Nogales Isturiz.—Juan Allés, Esno.

SUBASTA

El dia 28 del actual á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, se venderán en licitacion verbal en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad las fincas siguientes:

Una casa en esta Ciudad situada en la calle de S. Gerónimo n.º 1.

Otra id. id. en la calle de la Estrella n.º 1

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones obran en poder del pregonero público.

Cal

En el kilómetro 7.º de la carretera de de Mahon á Ciudadela y predio Rafal Rubi se vende cal superior á 5 sueldos el quintal á granel; y á una peseta la de terron. Dirigirse al espresado horno.

Leche de burra

Se encuentra todos los dias y pasa á domicilio en la calle de S. Jaime n.º 7.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de S. Jorge n.º 30. Informarán calle del Arraval 69.

PIANOS

Los hay nuevos y tambien usados para alquilar ó vender á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 8.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 8 de la calle del Rector de esta Ciudad. Informará el notario Don Francisco Andreu y Pons.

Hormero

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYA NUN. 32.

CUELLOS Y PUÑOS DE TELA IMPERMEABLE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Un cuello 26 céntimos de esendo, calidad perfeccionada.

Puños (el par) 6 Reales vellon, id. id.

Véndense en la calle de la Arravaleta núm. 16.

INCUBADORAS ROUILLER ARTOULT

Máquinas de calia y todos los accesorios para marqueteria. Máquinas gaseosas Hernan Lachapell Alambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para todas las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO, —Espoz y Mina, 13, MADRID.

ABANICOS DE BALDE

Habiendo conseguido un convenio especial el

BAZAR CANET Y PONS

con la fábrica de abanicos de Valencia de D. Salvador Rocher y Bea, el BAZAR CANET Y PONS puede ofrecer dicho artículo con una rebaja de un 30 por ciento sobre los precios ordinarios.

SE HAN RECIBIDO 50.000 ABANICOS 50 ARRAVAL 50

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnético, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central. Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralanjeras en la Exposicion Internacional de Niza distincion hasta ahora no concedida.

LA BANDERA MALLORQUINA

Cobijado á la sombra de ella se ofrece á los señores fumadores el papel mas sano para cigarrillos, de la

VIUDA DE F. PLANELLS,

SINDICATO. 59: PALMA

Correspondiéndole á la indicacion de varios fumadores, cuyo gusto delicado dieron lugar á manifestar los justísimos deseos de que se les proporcionase un papel exento de cloruro, nos hizo elaborar el que anunciamos.

Tambien se hallan de venta el legítimo papel HABANO y FILIPINO que fabrica dicha casa de Palma.

Depósito en esta Ciudad 16 Plaza del Príncipe 16.—Tienda de Serra.

PARA ALQUILAR

Dos espaciosas cámaras para granos y un establo con pajar y corral, en los almacenes de la cuesta de la Abundancia núm. 26 y 28.

Informarán en la calle de S. Antonio núm. 15.

Pianinos

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C Stolle de Alemania, para vender.

Calle del Castillo 54, darán razon.